REGISTROS DE DECRETOS
2024

MUNICIPALIDAD 00853

Intendencia Municipal
Monte

3 de Junio de 2024

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

C.P. B7220CWL
www.monte.gob.ar

VISTO:

Que a través de gestiones llevada a cabo por este Ejecutivo Municipal ante las autoridades de la Provincia de Buenos Aires fue posible la concreción del SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (S.A.M.E.) en nuestra ciudad para lo cual se suscribió con las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires el pertinente CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ADHESIÓN al SISTEMA "SAME PROVINCIA" y Acta Acuerdo respectiva, avalados por el Honorable Concejo Deliberante a través de la Ordenanza Municipal Nº 4.160/2018; y:

CONSIDERANDO:

Que por ello y en cumplimiento a lo determinado por el referido acuerdo, resulta necesario para su puesta en marcha contar con profesional médico, dando cumplimiento al compromiso asumido en tal sentido por este ejecutivo municipal en el marco del convenio procedentemente mencionado.

Que resulta necesario proceder a la aprobación de los mismos mediante el dictado del pertinente decreto;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, ----------los contratos de locación de servicios, que como anexos forman parte del presente, suscriptos con los agentes que a continuación se detallan; por los cuales estos se comprometen a prestar sus servicios en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en el mismo se describen:

- BIANCO, PAULA GRISELDA HAYDEE. DNI N° 33.5556.852.-
- CARBALLO, ABELARDO MARIO. DNI N° 16.266.159.-
- CORTES, JULIO ALBERTO. DNI N° 25.410.165.-
- HERNANDEZ RODRIGUEZ, BELKIS ROSA. DNI N° 18.905.526.-
- LIVINGSTON, ALEJANDRO. DNI. N°18.826.972.-
- LOPEZ, MARIA FERNANDA. DNI N° 27.729.141.-
- MARTINEZ WAGNER, MARIA FLORENCIA. DNI N° 37.756.313.-
- MUELE SOLER, MARIANA. DNI N° 32.102.683.-
- TORIBIO, FRANCISCO. DNI N° 38.017.720.-
- VERA, JUAN ANTONIO. DNI N° 23.657.865.-
- ZEMBORAIN, DIEGO GABRIEL. DNI N° 25.530.842.-

Los referidos contratos rigen desde el 01 de Junio de 2024 y hasta el 30 de Junio de 2024 inclusive.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será ----------imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 54.00, 3.4.9.0 "SAME Provincia" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial ---------- del Municipio.-

DECRETO N°: 797.-
MDMO.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

INTENDENCIA MUNICIPAL MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte